

PLAN DE GOBIERNO

James

MEDINA

ALCALDE DE JAMBALÓ 2020-2023



INTRODUCCION

Desde hace aproximadamente 25 años, el Movimiento Cívico de Jambaló, enmarcado en las orientaciones del Plan de Vida, vienen realizando un trabajo en los períodos electorales, con el fin de mantener la dinámica de administración de la Alcaldía Municipal de Jambaló, como un mecanismo para dar cumplimiento de manera secuencial a los propósitos del Plan de Vida.

En tal sentido, desde 1994, se han logrado mantener las Alcaldías, y para el período 2020-2023, se espera de acuerdo a la dinámica organizativa continuar con el proceso de la Administración Municipal, con un Candidato a la Alcaldía, una lista al Concejo, y una Candidata a la Asamblea Departamental.

El Candidato a la Alcaldía de Jambaló fue definido de manera concertada con las diferentes veredas obteniendo la mayoría de las actas decisorias el Candidato a la Alcaldía, James Eduardo Medina Cruz, junto con un listado de concejales definidos por bloques de veredas cada uno de ellos definidos por sus comunidades, al igual que la candidata a la Asamblea Rosalba Ipia.

Teniendo en cuenta las decisiones tomadas por la comunidad le corresponde en especial al Candidato a la Alcaldía de Jambaló, realizar los planteamientos generales que contienen el presente Plan de Gobierno, el cual está estructurado con base en el Plan de Vida proyecto Global, Planes de Vida Veredales, y los Planes de Desarrollo con enfoque territorial, los cuales ya han sido trabajados por las comunidades y debidamente concertados a corto, mediano y largo Plazo.

Considerando que existe una normatividad en función de la estructuración del Plan de Gobierno, es necesario destacar que los planteamientos se harán de acuerdo a cada uno de los sectores de inversión definidos por el DNP, así como los criterios exigidos por diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, en lo que respecta al enfoque de género y protección a la primera infancia, infancia y adolescencia.

Es importante destacar que en proceso de campaña van surgiendo una serie de iniciativas de la comunidad en relación con la proyección de sus perspectivas de desarrollo, para lo cual es necesario ir las involucrando en el Plan de Gobierno, de manera mucho más específica, de tal forma que la población se vea identificada con la propuesta programática realizada por el Movimiento Cívico- Mais, y su candidato James Eduardo Medina Cruz.

Cabe aclarar que los elementos contenidos del Presente Plan de Gobierno son retomados de los lineamientos del Plan de Vida, Político Organizativo, Socio Cultural y Económico Ambiental de acuerdo a lo mandatado en las diferentes asambleas del Proyecto Global.



PRESENTACIÓN

Jambaló, desde el inicio del proceso de trabajo con el Proyecto Global – Plan de vida, ha venido enfrentando una serie de retos que en su momento se consideraban problemáticas. Con satisfacción existen informes técnicos que permiten evidenciar que en muchos aspectos como salud, con la cobertura total del régimen subsidiado, en educación con la construcción de infraestructura y nuevas instituciones educativas, en la construcción de infraestructura en saneamiento básico, acueductos y alcantarillado, construcción de infraestructura deportiva, cultural, entre otros, se ha logrado darle solución a muchas de las problemáticas que en su momento eran prioritarias para la comunidad, aclarando que aun falta mucho por hacer en todos los sectores. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados en éstos 25 años de trabajo de las alcaldías del Movimiento Cívico, se evidencia el surgimiento de nuevas problemáticas, que requieren de ser atendidas y que no solamente tienen que ver con la parte de infraestructura, si no en la parte social.

En 1987, uno de los objetivos principales con la consolidación del Plan de Vida era tener Más colegios, como se les denominaba en su momento, tareas que se han venido logrando, luego en la actualidad tenemos muchos bachilleres y uno de los problemas fundamentales que enfrenta el Municipio de Jambaló es la dificultad de acceso a la educación superior, cualificada, de tal manera que el Plan de Vida pueda contar con personal de diferentes disciplinas para que puedan ayudar a superar los retos y tareas encomendadas por la comunidad en las diferentes asambleas.

Aunque en la actualidad ya hay profesionales en el Municipio y Resguardo de Jambaló, son una mínima parte, puesto que casi el 80% de los estudiantes que se gradúan de bachilleres, no ingresa a la educación superior. Por tanto uno de los objetivos del presente plan de gobierno está orientado a facilitar los mecanismos para que los jóvenes puedan ingresar a la educación superior a través de las diferentes modalidades existentes.



Existen retos importantes en el tema de salud, como es mejorar los procesos de atención a la comunidad, y avanzar en la construcción de infraestructura en salud, y apoyar los procesos interculturales iniciados para el tratamiento de las diferentes sintomatologías en salud.

Con respecto al tema de saneamiento básico, es importante avanzar en la construcción de acueductos zonales, de tal forma que sea posible solucionar la dificultad con las redes domiciliarias, así como la construcción de alcantarillados y baterías sanitarias para las viviendas dispersas de los centros poblados.

Con respecto al tema de cultura y deporte, es importante retomar los planes y avanzar en las prioridades definidas por la comunidad en lo que respecta a la construcción de infraestructura y la realización de actividades deportivas y culturales.

En lo que respecta al tema de libre inversión, hay un tema fundamental que es el de infraestructura vial, para lo cual es necesario avanzar en la integración regional como norte del departamento del Cauca, y de manera conjunta priorizar la pavimentación de vías de comunicación que nos interconectan con los Municipios vecinos.

De igual forma es importante continuar con los procesos de construcción de infraestructura eléctrica, construcción de viviendas de interés social, y el componente ambiental y de protección del bosque.

En el Sector Agropecuario es fundamental continuar con el apoyo a las iniciativas de las 7 líneas productivas definidas en el Plan Ambiental y Agropecuario.

En el tema de la participación comunitaria, es fundamental generar mecanismos para que la comunidad esté permanentemente informada de los procesos administrativos de la Alcaldía Municipal, de tal forma que se eviten cuestionamientos sobre las tareas que emprende la Administración Municipal del Movimiento Cívico – Mais.

**ACCIONES SECTORIALES
A DESARROLLAR
PLAN DE GOBIERNO
2020-2023**

EDUCACION

OBJETIVO:

Garantizar la calidad, cobertura, permanencia, a la educación primaria y secundaria, y facilitar el acceso a la educación superior de los jóvenes del Municipio y Resguardo de Jambaló.

ACCIONES A DESARROLLAR

Construcción de infraestructura Educativa

Continuidad del Transporte escolar

Mejoramiento de las instituciones Educativas y sus respectivas sedes.

Educación de Adultos

Formación especializada a docentes.

Fortalecimiento de los procesos de interculturalidad en la educación del Municipio y Resguardo de Jambaló.

Gestión de proyectos de infraestructura educativa.

Pago de los servicios públicos de la Instituciones Educativas.

Convenios con Universidades para el Acceso a la educación superior de los Jóvenes y docentes.

SALUD

OBJETIVO:

Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad a los habitantes del Municipio y Resguardo de Jambaló.

ACCIONES A DESARROLLAR

Garantizar la continuidad del Régimen subsidiado.

Construcción de infraestructura en Salud

Realizar acciones en salud pública orientadas a disminuir las la prevalencia de enfermedades de acuerdo a los cuadros de morbilidad.

Promover acciones de interculturalidad en salud, Acciones del PAS (sispi)

Realizar estrategias para mejorar la calidad del servicios en salud para los comuneros del Municipio y Resguardo de Jambaló

SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO:

Ampliar la cobertura del servicios públicos en acueducto y Alcantarillado en las diferentes veredas del Municipio y el área urbana

ACCIONES A DESARROLLAR

Construir Acueductos Zonales con redes domiciliarias.

Construcción de Alcantarillados veredales

Construcción de Baterías Sanitarias familiares

Construcción celdas relleno sanitario área urbana

Subsidio de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo

Fortalecimiento Empresas de Servicios Públicos Existentes.

Realizar gestiones para la consecución de recursos para financiar proyectos en Saneamiento Básico.

RECREACION Y DEPORTE

OBJETIVO:

Promover la práctica del Deporte y el uso sano del tiempo libre en la comunidad del Municipio y Resguardo de Jambaló.

ACCIONES A DESARROLLAR

Construcción de infraestructura Deportiva

Mejoramiento de Infraestructura Deportiva

Actividades de recreación y deporte en las modalidades priorizadas por la comunidad.

Fomento de la competitividad Deportiva.

Realización de campañas para la generación de hábitos saludables de vida.

Realización de gestiones para la financiación de proyectos de infraestructura deportiva.



CULTURA

OBJETIVO:

Promover actividades culturales de acuerdo a las concertaciones realizadas con la comunidad para fortalecer la identidad cultural del pueblo nasa.

ACCIONES A DESARROLLAR

Construcción de infraestructura Cultural

Realización de actividades culturales de acuerdo a concertaciones realizadas con la comunidad.

Fomento del potencial artístico y cultural en el Municipio y Resguardo de Jambaló

Fomento de la investigación de valores culturales en el Municipio

Gestión para la construcción de un museo para la conservación de los conocimientos ancestrales de la comunidad nasa.

Construcción Bibliotecas Municipales

Funcionamiento Biblioteca Municipal

VIVIENDA

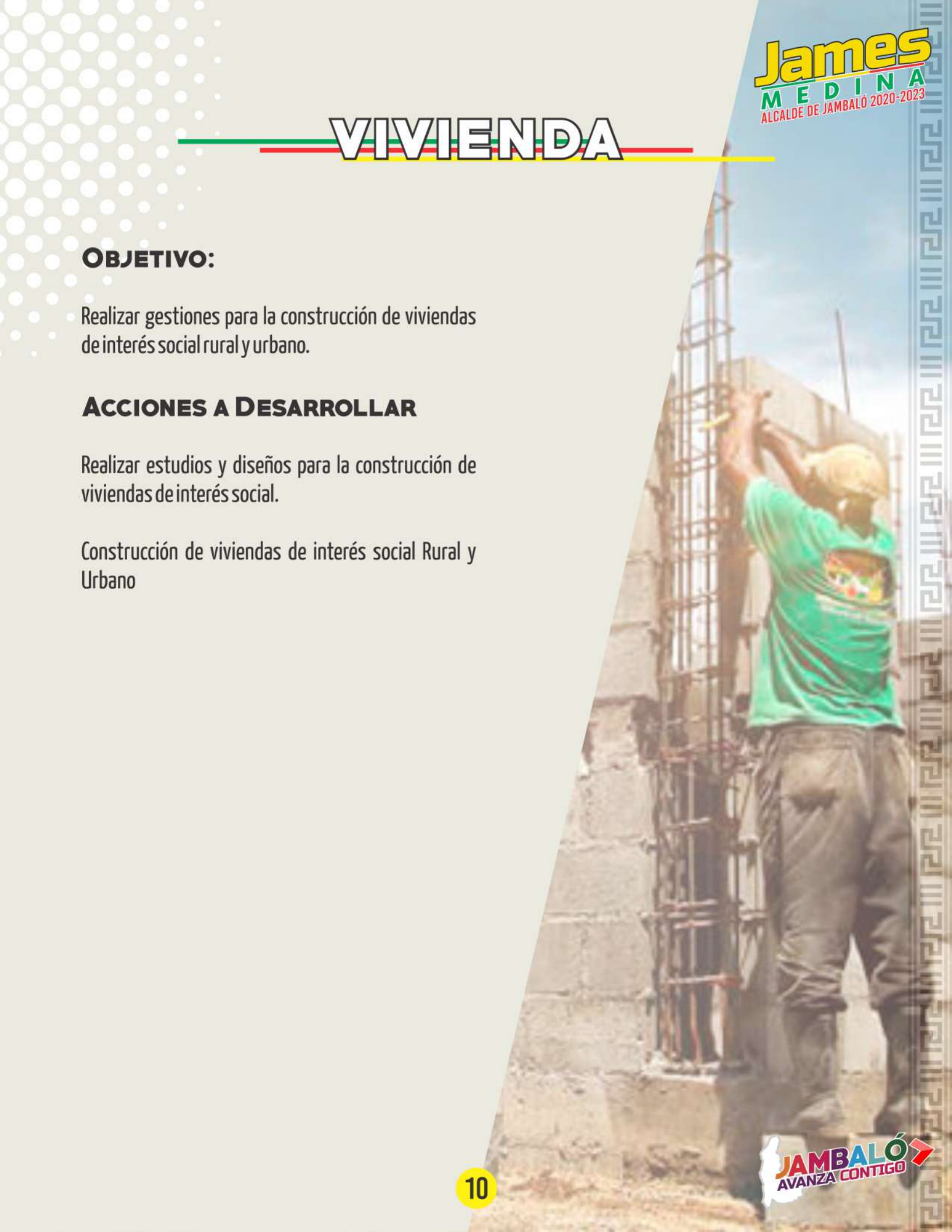
OBJETIVO:

Realizar gestiones para la construcción de viviendas de interés social rural y urbano.

ACCIONES A DESARROLLAR

Realizar estudios y diseños para la construcción de viviendas de interés social.

Construcción de viviendas de interés social Rural y Urbano



ELECTRIFICACION

OBJETIVO:

Garantizar el Servicio Público de energía en las veredas y el área urbana de Jambaló.

ACCIONES A DESARROLLAR

Construcción de infraestructura eléctrica

Realizar gestiones para mejorar el servicio de energía en el Municipio y Resguardo de Jambaló.

Realizar estudios y diseños para mejorar el servicio de alumbrado público en los centros poblados del Municipio y Resguardo de Jambaló.

TRANSPORTE

OBJETIVO:

Mejorar las condiciones de transitabilidad de los habitantes del Municipio y Resguardo de Jambaló, con el fin de facilitar la comercialización de los productos agrícolas.

ACCIONES A DESARROLLAR

Construcción infraestructura Vial

Mejoramiento de las vías del Municipio

Construcción de obras de arte en las vías del Municipio

Gestión para la financiación de la construcción de nuevas vías.

Gestión para la construcción de mecanismos alternos de transporte vial.

Realizar acciones con la comunidad para promover la conservación rutinaria de vías.

Gestión para la adquisición de Maquinaria para el Mejoramiento de las vías.

Realización de estudios y diseños para la pavimentación de las vías intermunicipales.

Pavimentación área urbana.

AGROPECUARIA

OBJETIVO:

Promover el Desarrollo Agropecuario en el Municipio y Resguardo de Jambaló, de acuerdo a su vocación.

ACCIONES A DESARROLLAR

Fortalecimiento de la cadena de Café- a través de las acciones en desarrollo de la Federación de Cafeteros, fondo paéz, y las asociaciones respectivas.

Fortalecimiento de la cadena de fique.

Fortalecimiento de la cadena de Lácteos

Fortalecimiento de la cadena de Frutales

Fortalecimiento de la Cadena de cereales.

Fortalecimiento de la cadena de artesanías

Fortalecimiento de la cadena de la piscicultura

Fortalecimiento de la cadena de especies menores.

Construcción de infraestructura agropecuaria.

Gestión de proyectos para la implementación de sistemas de riego.

Gestión de proyectos Agropecuarios de diferente orden.

AMBIENTE

OBJETIVO:

Promover la conservación ambiental en el Municipio y Resguardo de Jambaló.

ACCIONES A DESARROLLAR

Realizar actividades de repoblamiento vegetal en área prioritarias del Municipio y Resguardo.

Promover campañas para la conservación ambiental.

Adquisición de predios para la conservación ambiental

Construcción de senderos ecológicos y miradores turísticos.

Promoción del Turismo ambiental

POBLACION VULNERABLE

OBJETIVO:

Garantizar los procesos de intervención con la población Vulnerable del Municipio de Jambaló Cauca.

ACCIONES A DESARROLLAR

Acciones para la atención a la familia Jambalueña.

Atención a la primera infancia, infancia y adolescencia

Promoción de acciones para el buen uso del tiempo libre por parte de los jóvenes

Continuidad de los programas familias en acción y adulto mayor.

Acciones para las víctimas, de acuerdo a la normatividad vigente.

GESTION DEL RIESGO

OBJETIVO:

Disminuir los riesgos de afectación de la población generada por desastres naturales o causados por la sociedad.

ACCIONES A DESARROLLAR

Capacitación a la comunidad en gestión del Riesgo

Fortalecimiento de los organismos de socorro- Bomberos Voluntarios

Realización de campañas para prevenir afectaciones por desastres

Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de riesgo

Gestión de proyectos para prevenir desastres.



PARTICIPACION COMUNITARIA

OBJETIVO:

Garantizar la participación de la comunidad en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, y el Plan de Vida.

ACCIONES A DESARROLLAR

Realizar asambleas para la formulación, seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo.

Promover el acceso a información las actividades realizadas por la administración Municipal.

Facilitar la funcionalidad de los diversos organismos consultivos creados de acuerdo a la normatividad vigente.

Acciones para la promoción de actividades con jóvenes, mujer, adulto mayor, infancia y adolescencia, entre otros.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO:

Promover el mejoramiento y funcionalidad de la infraestructura municipal y espacio público.

ACCIONES A DESARROLLAR

Mejoramiento y Adecuación del Cam

Mejoramiento y adecuación de parques

DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO:

Actualizar y formular planes y programas para el funcionamiento de las políticas institucionales del Municipio.

ACCIONES A DESARROLLAR

Actualización del Esquema de Ordenamiento territorial

Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo

Formulación de Políticas Públicas sectoriales para proyectar las intervenciones del Municipio.

Creación del Banco de estadísticas del Municipio.

EJES TRANSVERSALES

Teniendo en cuenta que en términos normativos se han realizado sugerencia por parte de usaid, y diferentes organizaciones no gubernamentales, se vana a retomar los lineamientos de acuerdo a los diferentes ejes temáticos señalados para incluirlos en el Plan de Gobierno y son los siguientes:

EJE TEMATICO

DERECHOS HUMANOS

Garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos y respetarlos, por esto su respeto debe estar en los principios, en los objetivos y desarrollar varios ejes temáticos según cada territorio (todos o algunos)

Propiciar y garantizar una vida digna para todos y todas a través de programas de gobierno, planes de desarrollo y políticas públicas, mejorando las condiciones actuales hacia algo mejor y que cumpla con los mínimos establecidos, o estándares.

Desarrollar acciones para promover el respeto y diálogo, así como las autonomías culturales y étnicas de pueblos indígenas, pueblo negro afrocolombiano y comunidades campesinas

Desarrollar territorialmente el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, incluyendo en los programas y planes los siguientes ejes temáticos mínimos. Eje 1: Cultura de DDHH y construcción de paz: estrategias de educación formal y no formal en derechos humanos y paz; Eje 2: Derechos civiles y políticos: Vida y libertades; Eje 3: Igualdad, no discriminación y respeto de las identidades (enfoques de género y diferenciales); Eje 4: Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; Eje 5: Derecho Internacional Humanitario y transición a la paz; Eje 6: Transparencia y lucha contra la corrupción. (en cada eje, se desarrolla en qué se avanzará y cómo)

Promover la Participación social activa: proponer a la ciudadanía y a las comunidades y grupos étnicos un Pacto por los Derechos y firmar un Acta o Acuerdo mutuo.

Presentar rendición de cuentas anualmente y permitir que existan veedurías sociales y colaborarles para que cumplan bien su papel de veedores.

EJE TEMATICO ACCESO A LA JUSTICIA

Impulsar y liderar los Sistemas Locales de Justicia, como eje articulador de todas las acciones de justicia en el municipio. (incluida la coordinación interjurisdiccional).

Apoyar el fortalecimiento de las Inspecciones de Policía

Impulsar la realización de Jornadas de Justicia Móvil (JJM).

Fortalecer las Comisarías de Familia (Decreto 4840 de 2007 - Artículo 1º). (completar los equipos interdisciplinarios, mediante la gestión de convenios interadministrativos con universidades, contratos de prestación de servicios, comisión de funcionarios etc.).

Apoyar la labor de los conciliadores en equidad y/u otros mecanismos de autocompositivos de resolución de conflictos (MARC) en comunidades: Indígenas, negras y campesinas), existentes en el municipio.

Apoyar la formulación de proyectos de inversión en justicia.

EJE TEMATICO

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Ejecutar la Política Pública de Infancia y Adolescencia que se encuentra formulada en el municipio.

Realizar seguimiento y monitoreo a los indicadores sociales de infancia y adolescencia, haciendo uso de sistemas de información como SINFONIA.

Desarrollar una estrategia integral para la prevención y atención de la violencia basada en género, específicamente la violencia sexual, que incluya formación a servidores-as públicos-as, articulación institucional para la atención integral de las víctimas, fortalecimiento de los sistemas de protección y una respuesta efectiva de justicia.

Promover el diálogo intercultural para la prevención, atención, acceso a protección y justicia para la niñez indígena víctima de violencia sexual.

Diseñar y poner en marcha una ruta para la prevención de las vulneraciones a los derechos de protección de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado.

Impulsar acciones diferenciales para la

reparación integral de las víctimas del conflicto armado y visibilizar las afectaciones especialmente en niños, niñas y adolescentes.

Participar en el Comité Regional de Infancia y Adolescencia – CRIA – desde el cual se brinda asistencia técnica a los municipios del Norte del Cauca para el desarrollo de acciones encaminadas a la protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia.

Garantizar la coordinación y articulación de las organizaciones sociales, comunitarias y el gobierno en torno a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Desarrollar proyectos para garantizar espacios públicos seguros, dotados, agradables y adecuados a los diferentes ciclos vitales, y escenarios deportivos accesibles, seguros e iluminados, incluyentes, que fortalezcan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Implementar estrategias para que los servicios de salud sean oportunos, de calidad y amigables con niños, niñas y adolescentes.

Fomentar estrategias de empleabilidad y generación de ingresos para las familias con el fin de mejorar su calidad de vida.

Generar condiciones para que la educación sea de calidad, pertinente, incluyente, con enfoque diferencial y que garantice entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.

Desarrollar estrategias integrales para la prevención de la violencia intrafamiliar, la promoción de la convivencia familiar y la consolidación de familias amorosas, respetuosas, protectoras y reconocedoras de sus derechos.

Diseñar e implementar estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y programas de atención integral y de calidad para las personas consumidoras.

Fomentar acciones que garanticen un medio ambiente sano, favorecedor del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Desarrollar proyectos que promuevan el

fortalecimiento de la participación de niños y niñas desde la primera infancia, la consolidación de sus liderazgos y el apoyo a sus iniciativas.

Generar acciones para fomentar el desarrollo deportivo y artístico de niños, niñas y adolescentes.

Promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Realizar acciones para prevenir y atender el trabajo infantil.

Desarrollar proyectos para la seguridad y la soberanía alimentaria, y para el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico.

EJE TEMATICO

JUVENTUD

Activar la Mesa de Juventud en el municipio, donde periódicamente se pueda contar con la participación del alcalde o delegado para evaluar temas de interés

juvenil y asesorar la aprobación e implementación de proyectos para jóvenes en distintas áreas: embarazo en adolescentes, deserción escolar, violencia juvenil, acceso a la educación superior.

Diseñar e implementar estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de embarazos en adolescentes en el municipio que partan del reconocimiento real de la problemática.

Fortalecer los Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes desde el sector salud donde se les brinde orientación para una sana sexualidad y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Realizar acciones permanentes para promover la Ley del Primer Empleo en las empresas de la región.

Creación de un fondo de emprendimiento juvenil que les ayude a concretar oportunidades para la generación de ingresos.

Desarrollar acciones para fomentar la educación superior (técnica, tecnológica y profesional), partiendo desde la amplia divulgación de los programas formativos hasta la gestión de recursos para el acceso.

Impulsar la formación de nuevos liderazgos juveniles en el municipio (promoviendo el empoderamiento de las adolescentes y jóvenes).

Apoyar técnica y logísticamente el Plan de Acción de la Plataforma Municipal de Juventud 2016-2019.

Generar las condiciones para la formulación e implementación de la Política Pública Juvenil en el municipio.

Apoyar la gestión de recursos para la dotación de una oficina para la Juventud.

Crear un fondo de iniciativas juveniles para promover la participación, la incidencia, la convivencia y la construcción de paz desde los y las jóvenes.

EJE TEMATICO

TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE GENERO

Construcción e implementación de rutas de atención a mujeres víctimas de violencias y personas LGBT, que establezcan con claridad las responsabilidades de cada entidad. Hacer procesos de difusión de tales rutas, con los y las funcionarias públicas y la ciudadanía en general.

Conformación y liderazgo de instancias de coordinación para la erradicación de las violencias contra las mujeres y las personas LGBT, a través de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de la Mujer o la dependencia encargada de la cartera de

género. El nivel de la Secretaría es el más adecuado pues tiene capacidad de decisión.

Incidencia ante las entidades del orden nacional para el acompañamiento de la gestión pública en el territorio, como la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Ministerio de Justicia, la Defensoría del Pueblo, entre otros, quienes pueden desarrollar acciones de prevención de las violencias, bajando su oferta institucional al municipio.

Incidencia ante la cooperación internacional para el apoyo a la acción institucional, gestionando

recursos económicos y técnicos.

Impulso y apoyo institucional para la conformación de consejos consultivos de mujeres y LGBT.

usa para promover la participación de las mujeres y la equidad de género.

EJE TEMATICO

PARTICIPACION CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y BUEN GOBIERNO

Realizar ejercicios de rendición de cuentas de acuerdo a los lineamientos del Plan de Vida.

Fortalecer el tejido social organizativo del municipio (Juntas de Acción Comunal, organizaciones juveniles, organizaciones de mujeres, etc.) que incluya acciones de formación y apoyo a sus iniciativas.

Garantizar que las Políticas Públicas formuladas en el municipio cuenten con presupuesto para su ejecución, evaluación y seguimiento.

EJE TEMATICO

LA POLITICA DE VICTIMAS EN EL MARCO DE LA GESTION PUBLICA

Estado del Registro en la Actualidad.

Estructura Organizacional con vista a la articulación.

Resultados de la Gestión Interinstitucional.

EJE TEMATICO

INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA

Constitución de esquemas de gestión vial que permitan realizar una labor mancomunada para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial.

Realización de acciones articuladas para la mantener al día y/o elaborar el inventario y plan vial del municipio.

Formación y capacitación para la estructuración y formulación de proyectos.

Fortalecer las capacidades de contratación con Juntas de Acción Comunal para la realización del mantenimiento y mejoramientos de la vía.

Capacitación a la comunidad para el correcto mantenimiento rutinario y construcción de obras menores siguiendo los lineamientos de las cartillas tipo de INVIAS.

Motivar la co - responsabilidad de la comunidad para aportar mano de obra no calificada, que permita mantener la vía en buen estado.

EJE TEMATICO

ARTICULACION DE PDETS A LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO

Articular las iniciativas de los Planes de Desarrollo con enfoque territorial en el Plan de Gobierno y Plan de Desarrollo, de acuerdo a las prioridades de cada una de las comunidades con quienes se realice el proceso de concertación.

Si bien con muchos los temas que se pueden considerar en el Plan de Gobierno, es importante destacar los principales y sobre los cuales las administraciones Municipales deben navegar durante el período correspondiente. Cabe aclarar que el presente Plan de Gobierno está sujeto a inclusiones de nuevas iniciativas de la comunidad en el proceso de campaña.